



# Consejo Económico y Social

Provisional

16 de enero de 2001

Español

Original: inglés

---

## Período de sesiones sustantivo de 2000

Serie de sesiones de coordinación

### Acta resumida provisional de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 12 de julio de 2000, a las 15.00 horas.

*Presidente:* Sr. Pfanzelter (Vicepresidente) . . . . . (Austria)

## Sumario

Mesas redondas sobre ejemplos de apoyo integrado y coordinado de los equipos en los países de las Naciones Unidas para la aplicación de los objetivos intersectoriales de las conferencias

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

*En ausencia del Sr. Wibisono (Indonesia), el Sr. Pfanzerter (Austria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

### **Mesas redondas sobre ejemplos de apoyo integrado y coordinado de los equipos en los países de las Naciones Unidas para la aplicación de los objetivos intersectoriales de las conferencias**

*Bolivia: Medidas colaborativas para la fiscalización de drogas*

1. **El Presidente** recuerda que el Consejo Económico y Social ha hecho hincapié en la importancia de las estrategias nacionales para la consecución de los objetivos establecidos por las principales conferencias de las Naciones Unidas. Estas estrategias necesitan el apoyo bien coordinado e integrado de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Después del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el Consejo recomendó que los Estados Miembros abordaran la fiscalización de drogas como una cuestión intersectorial, dado que el uso indebido y el tráfico de estupefacientes están relacionados con temas sociales y económicos.

2. **El Sr. Telleria** (Viceministro de Desarrollo Alternativo de Bolivia) dice que Bolivia está rodeada por cinco países, uno de los cuales (Perú) es también productor de coca y los demás (Argentina, Brasil, Chile y Paraguay) están involucrados en el tráfico de los precursores para la producción de cocaína. La coca se produce en dos departamentos de Bolivia: La Paz, donde la mayor parte de la coca se utiliza con fines legales, excepto unas 2.300 hectáreas de tierra utilizadas para producir un excedente de coca que se comercializa con fines ilícitos; y Cochabamba, donde se produce la mayor parte de la coca ilícita, sobre todo en la región de Chapare.

3. A partir de principios del decenio de 1970, el aumento de la demanda internacional de cocaína provocó un notable incremento de la tierra utilizada para la producción de coca que de aproximadamente 12.300 hectáreas, llegó a un máximo de una 52.000 hectáreas en 1989. Este aumento ha afectado la economía de Bolivia. En 1989, la producción de coca y de cocaína representaba el 8,5% del producto interno bruto (PIB) del país y las exportaciones de coca y cocaína representaban el

87,3% del volumen total de exportaciones legales de Bolivia. Sin embargo, sólo el 1% del valor de estas exportaciones había quedado en el país; el resto de los beneficios fue a parar a los traficantes internacionales de estupefacientes.

4. A mediados del decenio de 1970, las autoridades bolivianas empezaron a tomar medidas para solucionar este problema. La labor realizada desde entonces puede dividirse en tres etapas. La primera se inició en 1987 con la adopción de la Ley No. 1008 sobre la reglamentación de la coca y las sustancias controladas, que ha servido de marco de referencia para la lucha contra el tráfico de drogas. La ley establecía zonas legales e ilegales para la producción de coca y disponía la cooperación con los productores con miras a la reducción voluntaria de la producción de coca; la erradicación obligatoria sólo en las zonas en que la producción de coca era ilegal; la compensación en efectivo por la erradicación voluntaria del exceso de producción; el uso de medios de erradicación manuales únicamente (no químicos); y la ejecución de programas de desarrollo alternativo. La compensación en efectivo para la erradicación voluntaria, que era de 350 dólares de los EE.UU. en 1987, aumentó luego a 2.000 dólares entre 1988 y 1993 y a 2.500 dólares entre 1994 y 1997. Esta política generó un círculo vicioso en que los productores reducían la producción de manera voluntaria, cobraban la compensación y usaban el dinero para plantar más coca. Sin embargo, entre 1986 y 1996, la tierra usada para cultivos legales aumentó de 40.000 a 92.000 hectáreas mientras la tierra usada para el cultivo de coca se incrementó solamente en unas 7.000 hectáreas, de 41.300 en 1987 a 48.000 en 1998 en el pasado el aumento había ido de unas 4.000 hectáreas por año.

5. En 1997, cuando el país inició la segunda etapa de sus esfuerzos, ya se había enfrentado a problemas como la poca confianza de la comunidad internacional respecto de sus probabilidades de éxito en la guerra contra los estupefacientes, los bajos niveles de financiación internacional y la amenaza del Gobierno de los Estados Unidos de quitarle la certificación.

6. En el plano nacional, cuatro representantes de productores de coca fueron elegidos diputados, las demostraciones en favor de los productores gozaron de gran apoyo popular y se derrumbaron varios mitos, como la idea de que las drogas ilegales causan problemas sólo para los usuarios, que la reducción de los cultivos de coca aumenta la pobreza, que el Gobierno victimiza a los productores de coca, que las medidas

contra los estupefacientes son impuestas por los Estados Unidos de América y que estas medidas violan sistemáticamente los derechos humanos.

7. A fines de 1997, Bolivia adoptó el Plan Dignidad para 1998–2002. El Plan, cuyo propósito era acabar con toda la producción ilegal de coca para fines de 2001, se basaba en un diálogo nacional con los miembros de la sociedad civil y las comunidades académicas y religiosas, y se estructuraba en torno a los cuatro pilares del desarrollo alternativo: prevención y rehabilitación, erradicación y prohibición. La compensación por erradicación voluntaria se concedió a las comunidades, en vez de a los particulares, para la ejecución de proyectos de desarrollo económico y social. El nivel de compensación, que en enero de 1988 llegaba a 2.500 dólares por hectárea, se reduciría a 500 dólares EE.UU. en diciembre de 2001 y a cero a principios de 2002.

8. Como resultado del Plan, la producción potencial estimada de cocaína se redujo de 130 toneladas, a 70 toneladas en diciembre de 1999. Entre 1997 y 2000, la tierra utilizada para el cultivo de coca había pasado de 45.800 a 18.300 hectáreas, 6.300 de las cuales se empleaban para el cultivo ilícito de coca. Al mismo tiempo, con los programas de desarrollo alternativo la superficie utilizada para cultivo lícito había aumentado de 96.000 hectáreas en 1997 a 108.500 hectáreas en 1999. Se había logrado una reducción neta del cultivo ilegal de coca de cerca del 80%. En el plano internacional, Bolivia reconquistó su credibilidad y, en la actualidad, se beneficia de programas y proyectos para consolidar sus logros y de la cooperación internacional, especialmente por parte de las Naciones Unidas y de países como los Estados Unidos de América y España. En el plano nacional, el Plan Dignidad cuenta con un gran apoyo popular y ha acabado con los mitos que habían obstaculizado los esfuerzos realizados en el pasado.

9. La tercera etapa de las medidas tomadas por Bolivia para luchar contra los estupefacientes se inició el 1° de enero de 2000. Hacía falta ampliar el alcance del plan, dado que, de un grupo escogido de 42.000 familias en La Paz y Cochabamba, sólo 12.000, o el 29%, se había beneficiado directamente de los programas hasta el momento. En 1999, la economía de la coca representaba el 1% del PIB y las exportaciones ilegales equivalían al 7,3% de las exportaciones legales; estos indicadores han mejorado mucho desde 1989, pero todavía no han llegado a cero. Hace falta más tiempo y recursos para que Bolivia no dé marcha atrás y pierda

lo conseguido. Los recursos necesarios para las cuatro esferas de acción previstas en el Plan Dignidad ascienden a unos 223 millones de dólares para el desarrollo alternativo, 19,2 millones de dólares para la prevención y rehabilitación, 32,7 millones de dólares para la erradicación y 16 millones de dólares para la prohibición, con un presupuesto total de aproximadamente 291 millones de dólares.

10. **El Sr. Bastianas** (Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas) dice que la experiencia de Bolivia es un ejemplo de una estrategia nacional de fiscalización de drogas que ha tenido mucho éxito. A este éxito han contribuido cuatro factores, especialmente en los últimos tres años. En primer lugar, en la estrategia se definían objetivos y plazo claros. En segundo lugar, la estrategia formaba parte de un programa más amplio de desarrollo social y económico del país, basado en cuatro pilares: oportunidad (provisión de infraestructura y crédito), equidad (erradicación de la pobreza), institucionalidad (medidas anticorrupción y afianzamiento del poder judicial) y dignidad (medidas contra las drogas). En tercer lugar, la estrategia se adoptó poco después de la elección de un nuevo Gobierno. En cuarto lugar, la estrategia se basaba en los resultados de un diálogo nacional que había puesto de manifiesto la existencia de un consenso nacional respecto a que el cultivo ilegal de coca perjudicaba las perspectivas de desarrollo a largo plazo y la imagen internacional de Bolivia.

11. El desarrollo alternativo debe estar respaldado por la interacción entre los distintos elementos del programa de fiscalización de drogas: la erradicación de la coca, la prevención del uso indebido de drogas y la aplicación de las normas contra las drogas. Hasta el momento, el programa ha tenido éxito a este respecto. El cultivo de drogas ilícitas se ha reducido en más del 80% en los últimos tres años, lo que deja unas 4.300 hectáreas para la producción de coca en la región de Chapare y 2.300 hectáreas en la región de Yungas. De las 70 toneladas de cocaína que podrían haberse producido en 1999, el Gobierno incautó 9,8 toneladas, a saber, el 14% de la capacidad estimada. En 1998, se incautaron 11,7 toneladas, a saber, el 8% de la producción total de 150 toneladas. La tendencia al aumento indica que la labor de represión del comercio ilícito de drogas es más eficaz.

12. Pese a que los cultivos alternativos han aumentado considerablemente desde mediados del decenio de 1980, antes de 1997 el desarrollo alternativo no había

bastado para lograr una reducción neta de la producción de coca. Las medidas correctivas adoptadas desde entonces con arreglo al Plan Dignidad se han centrado en mejorar el nivel de vida en Chapare, que era antes la principal región productora, mejorar la infraestructura de caminos y las instalaciones y servicios sanitarios y docentes, y proporcionar electricidad y servicios de saneamiento básicos. Un número cada vez mayor de agricultores se dedica hoy día a la producción alternativa. Sin embargo, se necesita todavía mucha financiación y cooperación técnica; en Chapare, 50.000 familias que han perdido sus cultivos de coca tienen que poder acceder a un desarrollo alternativo. Para lograr sostenibilidad, los programas actuales, necesitan un apoyo a largo plazo; los programas de desarrollo alternativo deben incorporarse en los planes de desarrollo rural generales. Se plantean nuevos problemas: en el período 1992–1998, por ejemplo, aumentó considerablemente el uso indebido de drogas entre los jóvenes, por lo que se necesitan más programas de prevención. Bolivia necesita también una estrategia más efectiva para el control del blanqueo de dinero. En su etapa final, el Plan Dignidad debe llegar al grupo de cultivadores irreducibles de coca, y el Gobierno ha informado al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas que, para garantizar la paz social en las zonas de producción de coca, se necesita un programa para la solución de conflictos.

13. Pasando al programa del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas para 1998–2002 en apoyo del Plan Dignidad, explica que el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, en colaboración con el Gobierno de Bolivia, ha elegido cuatro esferas de acción prioritarias: el desarrollo alternativo, dando prioridad a la agrosilvicultura; un programa de formación profesional para el sector no agrícola; la creación de instituciones por medio de un comité interministerial; la prevención del uso indebido de drogas, especialmente entre los jóvenes, por medio de la labor en las escuelas y de los mediadores del gobierno local para los casos de niños; y un flujo permanente de información pública. La estrategia aplicada por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en Bolivia se ajusta a su mandato de reducir la oferta y la demanda de drogas, y tiene como meta la cooperación entre los proyectos para conseguir los objetivos estratégicos del Gobierno. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas se esfuerza por establecer vínculos estraté-

gicos y operativos con las actividades de lucha contra la pobreza en el país, como la programación del sistema integrado de las Naciones Unidas por conducto de la evaluación del país. El programa se ocupa también de actividades de capacitación subregional, con arreglo al Memorando de Entendimiento firmado en 1993 con Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay.

14. **El Sr. Bastianas** explica que existen tres niveles de cooperación y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas y en el plano internacional. El primer nivel va más allá del sistema de las Naciones Unidas, dado que existe un mecanismo de coordinación entre el Gobierno y la comunidad internacional para respaldar los cuatro pilares del plan de desarrollo económico y social. En las reuniones del Grupo Consultivo celebradas bajo los auspicios del Banco Mundial se convino en establecer grupos de trabajo a nivel local para cada pilar. Entre enero de 1998 y julio de 1999, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas coordinó, en nombre del sistema de las Naciones Unidas, el grupo sobre “dignidad”. Trabajó con la comunidad internacional y el Gobierno para crear indicadores de los logros convenidos para el país, intercambiar información sobre los proyectos en etapa de ejecución y preparación, y elaborar documentos de posición para presentar ante el Grupo Consultivo en París. En el segundo nivel, el del propio sistema de las Naciones Unidas, se preparó un sistema de evaluación común del país, bajo la autoridad del Coordinador Residente de Bolivia, en que se tienen en cuenta los programas de fiscalización de drogas del país y se explica la necesidad de establecer un programa de solución de conflictos con la participación de varios organismos de las Naciones Unidas en el país. En los próximos meses se establecerá un grupo temático interinstitucional sobre resolución de conflictos. Existen cinco ejemplos de cooperación a nivel de proyecto entre el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y otros organismos: con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la agrosilvicultura y la producción forestal en Chapare y Yungas; con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la formación profesional en Chapare; con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para los mediadores de los niños a nivel municipal; con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para la formulación de programas de estudio sobre el uso indebido de drogas; y con el PNUD para prestar apoyo administrativo a la ejecución de proyectos a nivel nacional.

15. **El Sr. Tubino** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) se refiere al proyecto de la FAO sobre administración, conservación y uso racional de los recursos forestales de los Trópicos de Cochabamba y La Paz. El proyecto, parte integrante de la estrategia de fiscalización de estupefacientes en Bolivia, es un instrumento para aplicar la sección sobre desarrollo alternativo del Plan Dignidad del Gobierno es ejecutado conjuntamente por el Vice-ministerio de Desarrollo Alternativo del Ministerio de Agricultura y la FAO, con la supervisión y la asistencia financiera del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. La FAO se encarga del apoyo administrativo y la asistencia técnica, y el PNUD ha aportado también fondos para la iniciativa de educación medioambiental en las escuelas.

16. El proyecto trata de lograr la utilización sostenible de los recursos naturales de las regiones en que se aplica el Plan Dignidad, y la generación sostenible de ingresos legales que reemplacen los ingresos derivados de la coca. Como parte de un programa nacional, sus actividades están totalmente coordinadas con las de otras iniciativas similares por conducto de mecanismos como el Comité Técnico Interinstitucional, que cumple funciones de junta directiva. El proyecto, conocido también como "Jatun Sacha" (Árbol grande) se encuentra ahora en la segunda fase, que va de octubre de 1997 a septiembre de 2002. El presupuesto asciende ahora a 9,4 millones de dólares de los EE.UU., aumento debido a que la tasa de erradicación de la coca ha mejorado notablemente en los últimos dos años y ha incrementado la demanda de desarrollo alternativo. Contribuyen a este proyecto los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Italia, Austria, Suecia, Irlanda y el PNUD; el Gobierno de Bolivia contribuye con fondos de la misma cuantía.

17. El proyecto, ejecutado en las regiones de Chapare y Yungas, se ciñe a un criterio integrado que incluye el uso de una gestión ambiental apropiada, sistemas de producción eficientes, el afianzamiento de las instituciones, la participación y el desarrollo humano, y la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres. En la región de Chapare, que tiene una superficie de 3,8 millones de hectáreas, se han perdido cerca de 300.000 hectáreas de bosque virgen que se han utilizado para la producción de hojas de coca y la agricultura de subsistencia. En gran parte de esta superficie deforestada el suelo tiende a erosionarse porque los pequeños agricultores no sacan provecho de la industria ma-

derera y suelen quemar los árboles. La degradación ambiental que esto provoca se ve empeorada por las sustancias químicas que se emplean para producir cocaína, que se vierten luego en los cursos de agua y los ríos. Cerca del 20% de las tierras de la región se emplea para el cultivo, el resto se utiliza para la agrosilvicultura y la producción forestal. Con el proyecto se intenta mejorar el equilibrio entre la agricultura y la silvicultura por medio del uso apropiado de las tierras y la gestión sostenible de los recursos forestales. El 72% del presupuesto del proyecto se emplea para actividades que generan ingresos por conducto de 50 asociaciones de productores locales que colaboran con el proyecto. Las mujeres desempeñan un papel activo en la producción y la comercialización de miel, flores, verduras y artesanías. Una familia que se dedique a la agrosilvicultura y a otras actividades incluidas en el proyecto puede llegar a ganar aproximadamente 235 dólares de los EE.UU. por mes, muy por encima del nivel de pobreza, de 120 dólares, en el que está atrapado el 94% de la población rural de Bolivia.

18. La dimensión de fortalecimiento de las instituciones del proyecto consiste en la capacitación de unos 300 técnicos y 6.500 productores. Se establecieron servicios forestales en todas las municipalidades, así como un Centro de Tecnología Forestal. Sesenta instituciones participaron en la formulación del Programa Forestal de los Trópicos de Cochabamba, aprobado tanto por instituciones del sector público como privado. El Programa recibirá una financiación de hasta 49 millones de dólares de los EE.UU. que se destinará a la expansión de la agrosilvicultura, los cultivos alternativos y la ganadería, así como a la gestión de los recursos forestales como solución alternativa al cultivo de la hoja de coca. En el Programa participarán 9.700 familias, incluidas 3.000 mujeres, en una zona de 26.000 hectáreas. El Programa servirá también para ampliar la recolección de madera y los productos no madereros a 100.000 hectáreas en que viven 4.000 familias, lo que generará 1.600 nuevos puestos de trabajo y proporcionará empleo e ingresos lícitos a otras 50.000 personas.

19. La iniciativa de desarrollo alternativo apoyada por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y la FAO también trata de lograr cooperación horizontal con Colombia, el Perú y el Brasil por conducto del mecanismo de cooperación técnica entre países en desarrollo. Un equipo perteneciente al proyecto ha viajado recientemente a

Colombia para prestar apoyo a sistemas de desarrollo alternativo en ese país.

*Ghana: la colaboración para la erradicación de la pobreza*

20. **EL Sr. Fawundu** (Coordinador Residente de las Naciones Unidas para Ghana) presenta a los miembros del grupo y hace hincapié en que los distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas que se encuentran en Ghana trabajan bajo la dirección del Gobierno.

21. **El Sr. Ahwoi** (Ministro de Estado de Planificación, Cooperación Económica Regional e Integración) dice que Ghana promueve su desarrollo con arreglo a un marco de desarrollo a largo plazo establecido para el período 1996–2020 llamado *Ghana: Vision 2020*, con miras a reducir la pobreza y transformar a Ghana en un país de ingresos medio por conducto de un enfoque del desarrollo sostenible centrado en el ser humano. *Vision 2020* se adelantó a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y fijó antes objetivos como la igualdad de género, el acceso a los servicios sociales básicos, la gestión de la población y el pleno empleo.

22. La primera etapa de *Vision 2020* abarcó el período 1996–2000 y la segunda, actualmente en preparación, abarca el período 2001–2005. Ambas se planearon en colaboración con asociados para el desarrollo, incluidos todos los organismos de las Naciones Unidas que participaron en los ocho grupos de planificación intersectorial establecidos en el programa y, en algunos casos, proporcionaron financiación.

23. **La Sra. Guimba–Ouedraogo** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que el objetivo común del sistema de las Naciones Unidas en Ghana es prestar apoyo a la labor que se realiza a nivel nacional para reducir la pobreza absoluta antes de 2020; las Naciones Unidas apoyan este objetivo en los planos normativo, institucional y de programa por medio de estrategias concertadas. A nivel normativo, el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, ha prestado asistencia al Gobierno para la formulación de programas nacionales de reducción de la pobreza. Se ha destacado la necesidad de crear capacidad, especialmente a nivel de distrito, así como la necesidad de abordar las cuestiones de las disparidades geográficas y de género y de fortalecer las medidas adoptadas para controlar la propagación del VIH/SIDA.

24. Para afianzar las instituciones y prestar apoyo al programa de reducción de la pobreza, los organismos de las Naciones Unidas, entre otras cosas, ofrecen asistencia y apoyo al Comité Interministerial sobre Reducción de la Pobreza, que proporciona dirección política y orientación normativa, el Comité Técnico para la Erradicación de la Pobreza, que facilita apoyo técnico al Comité Interministerial, y la Comisión de Planificación del Desarrollo Nacional. Los organismos de las Naciones Unidas han contribuido también al establecimiento y el funcionamiento efectivo del Grupo de Asociados para la Erradicación de la Pobreza, del que el PNUD es el organismo rector.

25. El sistema de las Naciones Unidas ha apoyado los esfuerzos realizados para lograr un consenso en la sociedad de Ghana, aglutinando a las poblaciones urbanas y rurales en el marco de un enfoque participativo para conseguir el objetivo común de *Vision 2020*, en que se hace especial hincapié en los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables. La sociedad civil, el sector privado y otros socios bilaterales y multilaterales también han participado. Entre las cuestiones prioritarias cabe mencionar el acceso a servicios básicos de calidad, programas de salud, seguridad alimentaria, agua y saneamiento, buena gestión de los asuntos públicos, ingresos sostenibles y generación de empleo, y educación, en especial para las niñas. Se creó además un Fondo de Inversión Social para prestar fondos a los grupos que, de otra forma, no tendrían acceso al crédito; el Fondo se encarga también de la ejecución de proyectos de infraestructura liviana con miras a facilitar el acceso a las zonas remotas.

26. Se ha logrado un cambio positivo considerable en materia de reducción de la pobreza extrema, medida por la ingestión calórica diaria y en función del porcentaje de la población que vive con menos de 1 dólar de los EE.UU. por día. Pese a estos resultados alentadores, quedan cosas por hacer, como seguir disminuyendo, entre otras, las disparidades existentes entre las zonas urbanas y las zonas rurales, y entre el hombre y la mujer; la integración de las asignaciones presupuestarias a las actividades; la adopción de medidas ulteriores para llevar los planes a la práctica; y el afianzamiento permanente de la capacidad a nivel de distrito.

27. **El Sr. Mandara** (Organización Mundial de la Salud) indica que, en su informe sobre actividades y resultados, empleará como indicador la tasa de mortalidad infantil. El Ministro de Salud ha preparado una estrategia para reformar el sector de la salud, basada en

*Vision 2020*, uno de cuyos objetivos es reducir la mortalidad infantil a 50 por 1.000 nacidos vivos para 2001. Los organismos de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, han ayudado al Ministerio en la elaboración de esta estrategia, empleando para ello un enfoque sectorial. Los organismos han prestado apoyo a la planificación, supervisión y evaluación conjuntas anuales de los programas de salud y han promovido y proporcionado apoyo financiero para determinadas estrategias como la terapia oral de rehidratación y los servicios de agua potable. Estas estrategias se han ido afianzando con reuniones mensuales de los asociados para la salud, bajo la presidencia del Gobierno, la dirección del Gobierno para la reforma del sector de la salud, una coordinación efectiva entre el Gobierno y los donantes con arreglo a la Iniciativa especial del sistema de las Naciones Unidas para África y el establecimiento de una cuenta común para que los asociados para la salud puedan canalizar sus fondos.

28. Entre 1993 y 1998 se logró una reducción de la mortalidad infantil de 10 puntos, hasta llegar a 56 por 1.000 nacidos vivos y se espera alcanzar el objetivo de 50 por 1.000 nacidos vivos para 2001. Esta reducción ha sido posible gracias a que, entre 1993 y 1998, aumentó en un 20% el uso de técnicas de rehidratación oral y hubo un aumento similar en la alimentación con leche materna exclusivamente de los niños de menos de 6 meses; además entre 1989 y 1999, se registró un aumento parecido en el acceso a agua potable de las comunidades rurales, y entre 1993 y 1998 un incremento de 8 puntos de la proporción de lactantes que recibieron inmunización completa.

29. Ghana sigue enfrentándose con problemas como una tasa de mortalidad infantil elevada, altas tasas de mortalidad materna, una alta tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (107 por 1.000 nacidos vivos en 1998), un estancamiento de las tasas de malnutrición infantil y variaciones geográficas pronunciadas.

30. **El Sr. Lefèvre** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice que el seguimiento llevado a cabo por el sistema de las Naciones Unidas de los objetivos establecidos en la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos ha contribuido al desarrollo de la educación en Ghana. Las metas establecidas en la Conferencia son compatibles con las de la reforma de la enseñanza iniciada en 1987, y los principios esenciales de la educación para todos están plasmados en la Constitución.

31. La labor realizada por los organismos de las Naciones Unidas a este respecto se ha centrado en que todos los interesados, incluido el Banco Mundial, los países donantes y los propios organismos adoptaran un enfoque coherente y en contribuir a la formulación de políticas, estrategias e indicadores. Se han determinado las siguientes esferas prioritarias: educación para la primera infancia; acceso a la educación, especialmente para las niñas; obtención de mejores resultados escolares gracias a la mejora de la calidad de la enseñanza y de la gestión de los centros docentes y la alfabetización de los adultos.

32. La matriculación de los niños ha aumentado del 76,5% en 1991/92 al 85,5% en 1998/99. En el caso de las niñas, el aumento fue del 71,5% al 82,4% en el mismo período, a saber, una mejora ligeramente más rápida que para los niños. Siempre en el mismo período, la alfabetización de los adultos aumentó lentamente, pasando del 60% al 64%. Estos resultados representan una mejora considerable respecto de 1990, habida cuenta del considerable crecimiento de la población, pero no alcanzan los objetivos acordados en la conferencia de 1990.

33. Ghana tiene que seguir mejorando la gestión de la educación, igualar las oportunidades educativas de los niños y las niñas, e integrar en el sistema a los niños que no van a la escuela, como por ejemplo los niños de la calle. También hay que mejorar la calidad de la escuela, ampliar el acceso a los niveles secundario y terciario, especialmente de las niñas; y encontrar una financiación sostenible.

34. **El Sr. Fawundu** (Coordinador Residente de las Naciones Unidas para Ghana) dice que los objetivos establecidos en las conferencias internacionales celebradas en el decenio de 1990 corresponden plenamente a la imagen de desarrollo socioeconómico que tiene la propia Ghana. Los organismos de las Naciones Unidas en Ghana funcionan en el marco de una estrategia de desarrollo nacional y con arreglo a objetivos y metas claramente definidos para la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de la población. Esta estrategia ha permitido que el propio país gestione las actividades de coordinación y haya contribuido a mejorar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en el país. La estrategia demuestra además los progresos realizados respecto de la aplicación en Ghana de las reformas de las Naciones Unidas iniciadas en 1997, por lo que las Naciones Unidas podrían aprovechar la

experiencia de Ghana para promover reformas similares en todo el sistema.

*Seguimiento de la Cumbre Social de Desarrollo Social: Madagascar*

35. **La Sra. Rakotoariseheno** (Secretaria Privada del Primer Ministro) señala los progresos realizados por el Gobierno en los últimos cinco años para reducir la pobreza y llama la atención sobre la labor concertada que, desde 1998, se lleva a cabo en dos ámbitos. En primer lugar, se ejecutan programas para asegurar el acceso a la salud, la enseñanza y la seguridad alimentaria para todos, así como para rehabilitar infraestructuras a nivel microeconómico. También se han iniciado programas para proporcionar apoyo a las autoridades locales con el objeto de que las comunidades tengan más control sobre los asuntos locales. En segundo lugar, el Gobierno se esfuerza por hacer una buena gestión de los asuntos públicos, basada en el estado de derecho. Se están llevando a cabo reformas del sistema judicial y de la administración pública, que incluyen un mayor acceso al arbitraje, tanto en el plano nacional como en el internacional. Las provincias autónomas van adquiriendo más poder, a medida que el Gobierno prosigue el proceso de descentralización. Se ha adoptado además una política nacional para el medio ambiente.

36. En el ámbito de la economía, el Gobierno se esfuerza por disminuir la inflación, mejorar la gestión monetaria y reducir el déficit presupuestario. Esto promueve las inversiones extranjeras directas y una mayor apertura económica, especialmente en la esfera del comercio transfronterizo. Se ejecutan también programas para promover el sector privado y planes para mejorar el desarrollo rural. El objetivo del Gobierno es lograr el desarrollo a largo plazo sin perjudicar las estructuras básicas. El sistema de las Naciones Unidas proporciona una valiosa asistencia a la labor para el desarrollo, así como ayuda de emergencia en caso de desastres naturales, como ciclones e inundaciones.

37. **El Sr. Guindo** (Coordinador Residente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) recuerda que Madagascar es un país pobre con un índice de desarrollo humano bajo. El reto para el Gobierno y sus colaboradores es lograr la reducción de la pobreza y la mejora del acceso a los servicios sociales básicos por conducto de un proceso participativo en que cooperen todos los segmentos de la sociedad en el marco de una política de desarrollo apropiada. La Iniciativa 20/20 sobre acceso a los servicios sociales básicos es un instrumento esencial

para el desarrollo humano; el equipo en el país ha realizado un examen de lo logrado para la consecución de los objetivos de la Iniciativa 20/20 y ha publicado los resultados en el sitio en la Web de las Naciones Unidas. El examen demuestra que, desde 1998, han aumentado los recursos asignados al sector social, aunque todavía falta para lograr el objetivo de la Iniciativa 20/20.

38. En colaboración con las Naciones Unidas, en 1999 el Gobierno creó una Secretaría Nacional para la Autopromoción y el Desarrollo y preparó una estrategia nacional para luchar contra la pobreza. Además, las autoridades y los interlocutores del sistema de las Naciones Unidas trabajan en los ámbitos del control del crecimiento de la población, la educación, el desarrollo del sector privado y la creación de puestos de trabajo, la reducción de la deuda, el seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas y el análisis de la vulnerabilidad del país a los desastres naturales.

39. **El Sr. Coquelin** (Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que el examen de los progresos logrados ha convencido al Gobierno de la necesidad de aumentar los recursos que se asignan al desarrollo social. En la actualidad, el 13% del presupuesto del Gobierno se destina a la educación, la salud, el agua y los servicios de saneamiento, lo que ya está dando resultados concretos. Los asociados para el desarrollo ya han alcanzado el objetivo del 20%. Sin embargo, las Naciones Unidas deben seguir trabajando para convencer a los asociados bilaterales y a los demás interesados de que no se limiten al objetivo del 20% para responder a las necesidades de desarrollo.

40. **El Sr. Guindo** (Coordinador Residente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) hace hincapié en el trabajo y el espíritu de equipo de la labor realizada por las Naciones Unidas para prestar apoyo a los esfuerzos del Gobierno por asegurar el seguimiento de la Cumbre Mundial. El trabajo de equipo se realizó en el marco de un proceso basado en una clara voluntad política del Gobierno y la participación de la sociedad civil, los donantes, los organismos del Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas. Los resultados son evidentes en el presupuesto del Gobierno para 1999 y 2000. El éxito obtenido por Madagascar demuestra lo mucho que puede conseguirse cuando se combinan estos elementos.

*Se levanta la sesión a las 17.15 horas.*